

Cuernavaca, Morelos; a 08 de octubre de 2024.

**DEYSI ZAVALETA JAVIER**  
**P R E S E N T E**

Sirva la presente para enviarle un afectuoso saludo y en atención a la solicitud con número de folio: **17036262400074** en la cual requiere:

**C. Titular de la Unidad de Transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Morelos. P r e s e n t e.** Por este medio le solicito en términos de los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de lo señalado en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, me sean informadas las acciones ejecutadas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Morelos, para dar atención a mi escrito inicial de Queja recibido el día 10 de julio de 2024, bajo el folio 4078 asignado por la Oficialía de Partes de esa Defensoría Pública; solicitando además de lo anterior: 1.- Proporcione el número de expediente con el cual hubiera sido radicada mi solicitud (folio 4078), para su debida atención y seguimiento. 2.- Informe sobre el estatus procesal que guarda mi solicitud (folio 4078). 3.- Manifieste si existe alguna Queja, Acta de Investigación o Recomendación que hayan sido emitidas con anterioridad a mi solicitud (folio 4078), por los mismos hechos vertidos dentro de mi escrito inicial de queja. 4.- Refiera el sustento legal y los supuestos que deben cumplirse para que resulte procedente una acumulación procesal de una queja a otra previamente existente. 5.- Si existe algún acuerdo de acumulación recayente a mi solicitud (folio 4078). Sin más por el momento me despido, agradeciendo su amable atención y quedando a espera de su favorable respuesta. **A T E N T A M E N T E** Deysi Zavaleta Martínez. Quejosa; y representante legal de mis padres adultos mayores Amado Zavaleta Martínez y Efigenia Javier Sánchez (SIC)

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 4, 6, 7, 11, 12, 13, 15, 16, 23 y 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública le informo lo siguiente:

- 1- Acumulado expediente CDHM/SE/VEAP/061/042/2022.
- 2- Acumulado al citado expediente y en espera de que la autoridad penitenciaria remita la información solicitada.
- 3- El escrito con número de folio 4078, fue acumulado al expediente CDHM/SE/VEAP/061/042/2022, queja iniciada por nota de oficio con relación a los hechos acontecidos al interior del Centro Estatal de Reinserción Social Varonil de Cuautla el 25 de noviembre del 2022, por la similitud de hechos.
- 4- Con relación a lo establecido en el artículo 2 fracción VI de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos y 54 de su Reglamento Interno, en los que se

establece el Principio de Concentración, que consiste en la acumulación de expedientes que versen sobre violaciones frecuentes a Derechos Humanos por parte de las mismas autoridades o personas servidoras públicas.

- 5- Acuerdo de acumulación con números de oficios VEAP/144/2024, VEAP/145/2024 y VEAP/146/2024.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto al correo electrónico [transparencia@cdhmorelos.org.mx](mailto:transparencia@cdhmorelos.org.mx) y a los números telefónicos 777 322 16 00 al 02.

**ATENTAMENTE**  
  
**Pedro G. Peña Valdez**  
**Unidad de Información Pública, Estadística e Informática**